




ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 020 -2021 - 2024
CASINO DE POLICÍA, REALIZADA EL 08 DICIEMBRE DE 2021

- Por unanimidad el Consejo Directivo decide, contratar a Miguel Ricardo GUZMAN ASCURRA como gerente administrativo a partir del 27DIC2021, con la condición laboral de cargo de confianza, con una remuneración mensual de S/. 6,000.00 SEIS MIL SOLES y S/. 1,000.00 MIL SOLES por concepto de movilidad; en concordancia con el Acta de Sesión de Consejo N° 015 -2021 - 2024 CASINO DE POLICÍA realizada el 21 de octubre de 2021.
- Por unanimidad el Consejo Directivo; decide, no renovar el contrato a Félix Alberto TAMARA ROJAS (concluye el 31DIC2021), en tal sentido se le debe cursar una carta comunicándole tal decisión antes del 15DIC2021, el Área de Asesoría Legal debe formular el documento para la firma del gerente y tramite oportuno.
- Por unanimidad, el Consejo Directivo, decide aprobar la amnistía únicamente para los asociados que tiene deuda con el Casino de Policía por concepto de aportaciones atrasadas y que se encuentran en calidad de suspendidos condonando un 80% y debiendo pagar un 20%. De igual manera, se aprueba el reglamento para operativizar la amnistía a todos los asociados que voluntariamente deseen acogerse en las condiciones y plazos establecidos. El responsable de su implementación y cumplimiento es el Gerente Administrativo con el apoyo de las áreas técnicas correspondientes.
- Por unanimidad el Consejo Directivo, decide que se convoque a otros profesionales dedicados al trámite de Licencias de Funcionamiento y Certificados de Defensa civil, con el propósito de escuchar la mejor propuesta y poder tomar la decisión más acertada en beneficio del club.


Dilmer Luciano PERALES PERALES
Secretario del Consejo Directivo
del Casino de Policía